

**ACTA DE COMITÉ PERMANENTE DE SELECCIÓN DE TERCEROS
FISCALIZADORES INSCRITOS EN EL REGISTRO DE PERSONAS NATURALES DEL
ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL – OEFA**

FECHA	30.10.2018	HORA INICIO	09:30	HORA TÉRMINO	09:50	LUGAR	OEFA – Jesús María
--------------	------------	--------------------	-------	---------------------	-------	--------------	-----------------------

AGENDA Y DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Los miembros del Comité Permanente de Selección de Terceros Fiscalizadores abogado Eduardo Melgar Córdova, abogada Cynthia Carolina Cervantes Columbo y economista Ricardo Oswaldo Machuca Breña mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 083-2018-OEFA/PCD, se reunieron con la finalidad de realizar el proceso de selección de Terceros Fiscalizadores inscritos en el Registro de Personas Naturales del OEFA, de acuerdo a los criterios establecidos en el numeral 29.5 del Reglamento del Régimen de Contratación de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores del OEFA y modificatorias, aprobado mediante Resolución N° 008-2013-OEFA/CD.

2. El Director de Fiscalización y Aplicación de Incentivos dio lectura a los criterios que se tomarán en consideración en el proceso de selección:

- TF V – Economista o Bachiller en Economía

- Especialización del Tercero, según necesidad del área solicitante.
- Años de experiencia en el sector público y/o privado.
- Grados académicos

3. Se dio lectura al Memorando N° 2025-2018-OEFA/DFAI, de fecha 23 de octubre del 2018, mediante el cual la Dirección de Fiscalización y Aplicación de Incentivos realizó el siguiente requerimiento:

Tercero Fiscalizador V

Perfil Académico: Economía (01)

4. El Comité Permanente de Selección de Terceros Fiscalizadores revisó los expedientes remitidos por la Oficina de Administración mediante Memorandum N° 2957-2018-OEFA/OAD-UAB de fecha 23 de octubre del 2018, para lo cual se consideró los siguientes criterios de evaluación:

- a) Experiencia específica en Derecho Administrativo, Procedimiento Administrativo Sancionador, Derecho Ambiental o Análisis Técnico en temas ambientales.
- b) Capacitación en Derecho Administrativo, Procedimiento Administrativo Sancionador o temas ambientales.

ACUERDOS ADOPTADOS

1. Se concluyó el proceso de selección del Tercero Fiscalizador para la Subdirección de Sanción y Gestión de Incentivos:

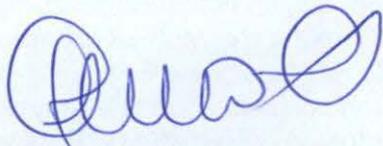
CANTIDAD REQUERIDA	NIVEL	N° TÉRMINO DE REFERENCIA	PROFESIONAL SELECCIONADO	PERFIL
1	F - V	019-2018- OEFA/DFAI- SSAG	Vásquez Neira, Estephanie Elva	Bachiller en Economía



OBSERVACIONES

La contraprestación de la Tercera Fiscalizadora seleccionada será el considerado en el término de referencia señalado en la tabla precedente.

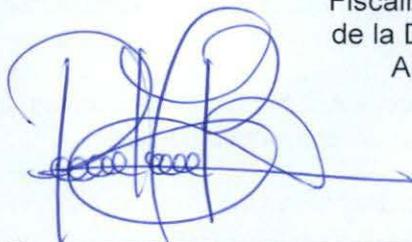
Siendo las **nueve y cincuenta horas del día treinta de octubre** del dos mil dieciocho se da por concluida la sesión.



Eduardo Melgar Córdova
Dirección de Fiscalización y Sanción
de Incentivos
Miembro Titular



Cynthia Carolina Cervantes Columbus
Subdirectora de la Subdirección de
Fiscalización en Energía y Minas
de la Dirección de Fiscalización y
Aplicación de Incentivos
Miembro Titular



Ricardo Oswaldo Machuca Breña
Subdirector (e) de la Subdirección de
Sanción y Gestión de Incentivos
de la Dirección de Fiscalización y
Aplicación de Incentivos
Miembro Titular